

Universidad de Costa Rica, sobre el tema del desarrollo tecnológico, el empleo y la distribución del ingreso en la Agricultura, por considerarlo de relevancia para el trabajo que se encuentra realizando esta Facultad y para nuestros lectores.

EL EDITOR

LAS FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS:

UN CAMPO PARA LA INVESTIGACION DE LAS RELACIONES ENTRE LA EDUCACION, EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL DESARROLLO.

* Rafael Campo - Hugo Hidalgo

1. EDUCACION Y DESARROLLO.

Entre las políticas de educación para la década del 80, se destacan algunos problemas particulares de la educación vinculados con el desarrollo socioeconómico y cultural : educación y mundo del trabajo; educación y desarrollo rural; educación de los grupos menos favorecidos en las zonas urbanas; articulación de la educación escolar con la extraescolar.

Estos temas vienen ocupando parte de la bibliografía dedicada a la problemática educativa especialmente referida a los países del llamado Tercer Mundo. En los debates de la Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planeación Económica de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe (UNESCO, México, 1979), se destacó la importancia de una ma-

* Los doctores Campo e Hidalgo forman parte del Programa Magister Investigación y Tecnología Educativas. Facultad de Estudios Interdisciplinarios FEI. Universidad Javeriana.

yor vinculación entre la educación y el mundo del trabajo orientada a mejorar la calidad de la formación y la pertinencia del contenido y de los resultados de la educación con respecto a las necesidades del desarrollo socioeconómico de los países de la región (1).

Fue claro en dichos debates que la educación, junto con formar personas críticas, responsables y activas debe inculcar el valor del trabajo y capacitar eficazmente para él.

La Comisión I de la Conferencia de la UNESCO, dedicada a discutir sobre la relación educación-trabajo productivo, evitando el riesgo de caer en generalizaciones, estimó necesario analizar esta relación en el marco de concepciones amplias del desarrollo, propias de cada nación, y de los sistemas políticos y de valor vigentes en los distintos países de la región. Igualmente, advirtió sobre el peligro que representan tanto la educación como el trabajo, cuando reproducen y están al servicio de una sociedad dominante y consumista y se desarrollan como procesos o mecanismos de control : "Frente a esta situación, los mismos participantes señalaron que se deberían producir cambios radicales con el objeto de que la educación y el trabajo se conviertan en un proceso de liberación del hombre" (2).

Hubo consenso en reconocer que el trabajo es un instrumento de formación del individuo. Indudablemente, contribuye al desarrollo personal y social, permite lograr actitudes y sensibilidades tanto físicas como morales, estéticas e intelectuales y estimula la formación de la conciencia social, la creatividad, la adquisición de conocimientos y del "saber hacer".

Sin embargo, el trabajo productivo no significa desarrollar sólo actividades de utilidad social y económica, sino el desarrollo conjunto de actividades educativas en la dirección de un aparato científico, de un equilibrio entre teoría y práctica, entre actividades manuales e intelectuales. Los productos del trabajo, obtenidos en cualquiera de sus formas, no necesariamente han de incorporarse al mercado. Los resultados también se pueden apreciar en la producción de ciertos bienes, servicios y valores para el propio consumo o para la satisfacción de necesidades sociales básicas de la comunidad.

En atención a una nueva concepción de desarrollo, que paulatina pero difícilmente se va abriendo camino (3), centrada en objetivos sociales de participación de todos los grupos de la población en el esfuerzo del desarrollo y en la distribución de sus beneficios, la educación está llamada a desempeñar un papel capital cuyo cumplimiento efectivo exige una revisión y una reorientación profundas de sus objetivos, contenidos y métodos así como cambios en los factores y elementos internos y externos que determinan su eficacia.

En la misma Conferencia de la UNESCO, "No escaparon a la consideración de algunos participantes ciertas dificultades para articular la educación y el trabajo, provenientes de los modelos mismos de educación tradicionalmente implantados, así como de actividades sociales e individuales frente al trabajo que esos mismos modelos de educación han contribuido a formar. Los debates se inspiraron en una concepción humanista y educativa del trabajo, considerando a éste como una dimensión de la formación integral y de la realización del individuo y como parte importante del proceso de formación den-

tro del concepto de educación permanente" (4).

2. EDUCACION Y MUNDO DEL TRABAJO : UN CAMPO PARA LA INVESTIGACION.

La relación entre la EDUCACION, el MUNDO DEL TRABAJO y el DESARROLLO continúa preocupando a investigadores, técnicos y políticos. Por ahora, los interrogantes en torno a esta relación superan a las respuestas, a las soluciones e incluso a las contadas experiencias.

Sin embargo, el tema amerita una profundización toda vez que las permanentes y crecientes exigencias del desarrollo confrontadas con la disponibilidad de recursos, por lo general escasos e inadecuados, demandan de la tarea educativa mayor eficacia y nuevas modalidades o innovaciones. EDUCACION y TRABAJO ofrecen una interesante perspectiva a la investigación, tanto para comprender la naturaleza y potencialidades de su relación como para ofrecer alternativas al conjunto de problemas y necesidades que el desarrollo plantea. El aporte de la educación a las demandas del desarrollo se desenvuelven hoy en día en medio de un debate muy distante, o a lo sumo periférico, respecto a las cuestiones centrales que entran en juego. Por otro lado, no existe aún la debida conexión y aprovechamiento por parte del sistema educativo de los recursos humanos, físicos y técnicos del sistema productivo, los que podrían aprovecharse para mejorar la calidad del proceso educativo y para su adecuación a la realidad y necesidades globales, regionales y locales de la sociedad.

Todo lo anterior plantea a la investigación en educación múltiples posibilidades para contribuir

en el establecimiento de relaciones precisas entre la EDUCACION, el MUNDO DEL TRABAJO y el DESARROLLO.

Desde el punto de vista de la presión que, en términos generales, el desarrollo ejerce sobre la educación, a ésta le cabe preguntarse cómo aprovechar mejor las actuales instancias que posee el mismo sistema educativo : Escuelas, Colegios, Institutos, Universidades, etc. y en general todo el llamado aparato educativo "formal", para ponerlas al servicio de las necesidades del desarrollo.

Al mismo tiempo, y en una línea de innovaciones, esta presión conduce a preguntarse por el diseño de estrategias educativas conducentes a aprovechar y explotar formativamente otras instancias tradicionales concebidas como ajenas al sistema educativo propiamente tal, pero que inobjetivamente poseen una dimensión formadora, dentro de las cuales se cuentan las experiencias de trabajo obtenidas en: Empresas, Industrias, Asociaciones de Producción, Fábricas, Talleres, Granjas, Industrias Familiares y Comunitarias, etc.

Una de las maneras de articular el factor educación con el factor trabajo, es evidentemente haciendo cada vez más pertinentes los procesos educativos formales con respecto a los requerimientos del mundo del trabajo. Otra, puede proceder de la posibilidad de saber aprovechar tanto la experiencia como las exigencias educativas que el mismo mundo del trabajo puede proporcionar y plantear en cuanto constituye un contexto al interior del cual ocurren una serie de procesos indudablemente "educativos" pero que no se enmarcan dentro de los parámetros tradicionales de tipo formal. Por otra parte, estos

contextos, paulatinamente, van demandando diferentes tipos y grados de dominios, habilidades y actitudes que requieren a su vez, una pronta satisfacción a través de procesos de ajuste, capacitación, reeducación, nuevos aprendizajes, complementación, etc.

Se conocen algunos esfuerzos investigativos y de política educativa tendientes a experimentar la relación EDUCACION-DESARROLLO dentro del sistema educativo formal. Sin embargo, son pocos los esfuerzos hasta ahora conocidos orientados a desentrañar los fenómenos educativos que operan al interior de las experiencias del mundo del trabajo. Hacia este campo de investigación se desea llamar la atención a través de estas notas que sólo pretenden ser un aporte para una discusión preliminar.

En términos muy generales, esta preocupación por investigar en las relaciones entre EDUCACION-MUNDO DEL TRABAJO-DESARROLLO, está orientada por algunas consideraciones o supuestos que constituyen los parámetros o puntos de vista desde los cuales se intenta establecer dichas relaciones:

- a. En efecto, se trata de considerar a las experiencias propias del mundo del trabajo, como verdaderos contextos formativos que a veces modifican sustancialmente la formación obtenida en el sistema educativo formal y otras la remplazan.
- b. Los procesos educativos y las necesidades educativas que emergen del mundo del trabajo, no poseen estrictamente las características de los procesos y necesidades educativas

propias del sistema formal.

- c. En el interior de las experiencias del mundo del trabajo, es posible verificar la existencia de un componente educativo que, en distintos momentos y desde diferentes perspectivas, opera a veces como causa y otras como efecto de la propia naturaleza económica, productiva y organizativa de la experiencia del mundo del trabajo.
- d. Dicho componente educativo posee naturalmente unas características que pueden enmarcarse dentro de la categoría de los procesos no-formales de educación, pero que ocurren generalmente de una manera asistemática e incidental.
- e. Finalmente, se trata de estudiar la dinámica de esta dimensión formativa de las experiencias del mundo del trabajo para identificar las características del componente educativo, su importancia o valor relativo en el seno de las mismas experiencias, los problemas y necesidades que plantea o enfrenta y proponer un conjunto de estrategias tendientes a fortalecer su importancia como un elemento fundamental al servicio de nuevas estrategias de desarrollo.

3. DESARROLLO RURAL Y EDUCACION.

Los procesos económicos, productivos y organizativos implícitos en algunas experiencias campesinas pueden brindar un terreno muy propicio a la investigación en torno a los planteamientos hechos anteriormente.

En efecto, las modalidades de producción existentes en las zonas rurales constituyen experiencias dentro de las cuales los objetivos que las animan, al mismo tiempo que dan paso a verdaderos procesos formativos para asegurar su consecución, requieren de sus miembros procesos permanentes de capacitación, adaptación a las exigencias específicas y, en términos generales, procesos de reeducación para responder a las demandas que plantea la experiencia en su totalidad.

Indudablemente, y en medida apreciable, la consideración anterior conduciría a fortalecer la importancia de una educación estrechamente vinculada a las demandas del desarrollo rural. Sin embargo, la realidad de la Educación rural evidencia un notorio desfase cuantitativo y cualitativo, respecto a los requerimientos del desarrollo rural. En términos generales, es posible establecer que ni la Educación rural ni las estrategias de desarrollo rural puestas en práctica han logrado atacar, ni mucho menos solucionar efectivamente, los crecientes problemas y necesidades de la población campesina. (5).

Estos problemas condicionan también al desarrollo de la educación, la cual es, en general, de carácter urbanizante y formal, no vinculándose suficientemente con el sistema de producción agropecuaria: "Sus contenidos, academicistas en muchos casos, no desarrollan en el educando la capacidad de análisis del medio ni la capacidad para resolver problemas de orden práctico. Frecuentemente crítica, con un personal insuficientemente calificado, carente de métodos adecuados, con escasos recursos materiales y tecnológicos, ofrece en general bajos niveles de eficiencia, altas tasas de ausentis-

mo, deserción, de repitencia. Incapaz en muchos casos de resolver los problemas del analfabetismo y de contribuir a solucionar la marginalidad social, cultural y geográfica, esta educación no sólo no estaría contribuyendo al desarrollo rural, sino que, incluso, podría constituir uno de los factores limitantes". (6)

Paradójicamente, y a pesar de las deficiencias de la educación rural, la experiencia campesina sigue "avanzando", haciendo frente a las demandas del mundo rural del trabajo. Un conjunto complejo de factores inciden en la práctica campesina los cuales llegan a configurar los procesos educativos en los que se apoya dicha práctica:

- a. La Educación Escolar (tanto tradicional como de nuevo tipo).
- b. La Educación Informal e Incidental, producto de las relaciones sociales naturales, y de la participación del trabajador en las prácticas culturales propias de su entorno social.
- c. La Educación producto de los medios de información y de propaganda comercial y privada.
- d. La acción de innumerables Agencias oficiales y privadas de desarrollo.
- e. La Autoeducación Popular asumida por las distintas organizaciones cívicas, gremiales, económicas y políticas de los trabajadores". (7)

Es muy posible que el desfase entre las necesidades del desarrollo rural y la educación rural, en sus diferentes aspectos, esté relacionado con el

hecho de que existen una diversidad de formas de producción rural dentro de las cuales el campesino está ubicado, que exigen estrategias educativas diferenciadas y constituyen a su vez contextos formativos muy distintos. En general, los planes de desarrollo educativo para el sector rural han tendido a considerar este sector como un medio relativamente homogéneo en el cual aplicar una única estrategia educativa.

Por lo tanto, sería interesante continuar esta reflexión sobre EDUCACION, MUNDO DEL TRABAJO y DESARROLLO RURAL tratando de identificar algunas características de las diferentes modalidades de producción rural que puedan ser más significativas para la investigación de los procesos educativos que ocurren en ellas.

4. MODALIDADES DE PRODUCCION RURAL Y PROCESOS EDUCATIVOS.

En este sentido, el Plan de Integración Nacional (8), y en general los estudios del sector agrario, encuentran en el país seis tipos de explotación agrícola:

1. LA TIFUNDIO : por lo general de ganadería extensiva, reducida mano de obra, situado en tierras bajas y poco o mal explotadas.
2. AGROINDUSTRIA : o Agricultura Comercial y de Plantación, por lo general localizada en las zonas más azotadas por la violencia que permitió una rápida concentración de la tierra.
3. MINIFUNDIO : localizado en las laderas de los Andes y con tierras de mala calidad.

4. EXPLOTACIONES DE MEDIANA Y PEQUEÑA ESCALA : Sin mecanización y ubicadas entre los Valles y las Cordilleras, producen parte de los cultivos comerciales.

5. EXPLOTACIONES DE COLONIZACION : van corriendo la llamada frontera agrícola y más que aumentar la producción, contribuyen a la valorización de las tierras.

6. EMPRESAS COMUNITARIAS: explotadas por campesinos y de muy poco cubrimiento.

Interesa a este sondeo preliminar, profundizar en la dinámica de las experiencias campesinas para identificar los procesos educativos informales o incidentales que operan en ellas. Este interés obliga, necesariamente, a seleccionar alguna de las modalidades de producción existentes en la experiencia campesina colombiana.

El último tipo de explotación agraria denominada EMPRESA COMUNITARIA, parece ser uno de los más interesantes para estudiar en él procesos educativos como los mencionados anteriormente.

Estas experiencias campesinas -EMPRESAS COMUNITARIAS- se enmarcan dentro de una categoría mayor denominada FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS, las cuales están concebidas con claros fines económicos y sociales, se fundamentan en los principios de la COOPERACION tendiente hacia la organización y la producción y constituyen una alternativa para la implantación de estrategias de desarrollo rural y de puesta en práctica de una política de reforma agraria. Preferencialmente las FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS son una modali-

dad productiva y como tal están íntimamente vinculadas con los problemas del desarrollo; esto hace que, al mismo tiempo, constituyan una instancia adecuada para la discusión sobre las relaciones entre la EDUCACION, el MUNDO DEL TRABAJO y el DESARROLLO.

En una primera aproximación a la realidad de esta modalidad de producción en el sector rural colombiano, se ha encontrado una gran cantidad de experiencias lo que dificulta una visión de conjunto. En efecto, desde hace algunas décadas, en Colombia existe un apreciable conjunto de instituciones -tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales- que han venido impulsando estas experiencias lo que amplía considerablemente el universo de exploración. Tal situación, junto con constituir una dificultad operativa, constituye una fuente muy valiosa, cuantitativa y cualitativamente hablando, para fines investigativos.

Lo anterior es reforzado por una extensa bibliografía existente, pero, como en la mayor parte de la información, no fácil ni expeditamente ubicable. Por otra parte, y a pesar de esa literatura, no siempre las experiencias han sido sometidas a estudios sistemáticos tanto en su globalidad como en aspectos específicos de las mismas.

A pesar de estas limitaciones, se tiene el convencimiento de estar planteando una alternativa para la investigación educativa altamente valiosa para la propia problemática educativa en su relación con la estructura económica y social y las demandas educativas del desarrollo.

5. LAS FORMAS ASOCIATIVAS EN COLOMBIA: ANTECEDENTES Y DESARROLLO.

"En términos empresariales es cada vez más frecuente que los individuos estén dispuestos a formar sociedades preferentemente de personas antes que de capital". (9)

La tradición aborígen de Colombia parece ser la portadora de los gérmenes de una cooperación social, de un espíritu comunitario y de una organización asociativa que el sistema capitalista y la aculturación alcanzaron a desdibujar, pero que no lograron acabar porque siguen históricamente presentes en la idiosincracia campesina, indígena y popular de hoy en día.

Las formas comunitarias de producción y subsistencia se confunden con el origen mismo de la tradición campesina e indígena. La concepción comunitaria de la organización social, la "minga", el "convite", el "brazo prestado", las propiedades colectivas, el trabajo comunal, hasta los resguardos indígenas, pasando por las esclavizantes "encomiendas", son parte vital de la experiencia campesina y yacen en el trasfondo de las actuales formas asociativas.

Si se mira históricamente al campesino colombiano, se puede constatar que la Colonia fue la etapa del rompimiento del sistema comunitario indígena y su sustitución por el sistema individualista, con sus consecuencias predominantes: latifundio, minifundio y proletarización del indígena.

El proceso histórico del capitalismo y el consiguiente régimen de propiedad privada, introducen

violentamente cambios en la estructura de tenencia de la tierra y una explotación creciente de la fuerza de trabajo campesina puesta al servicio de intereses individuales. El latifundio emerge con una serie de efectos perjudiciales para el campesino y el indígena, efectos que hasta hoy en día aún persisten. Sin embargo, el reciente resurgir de formas comunales de trabajo rural, se debe en gran parte a influencias foráneas y a nuevas condiciones de la vida rural colombiana.

En la década del 50, bajo el influjo de las experiencias de las FAMILY FARMS y su éxito en el sector agrícola norteamericano, se implantan en Colombia las UNIDADES AGRICOLAS FAMILIARES, estatuidas como formas de explotación individual y familiar de la tierra y como un intento de puesta en práctica de los fracasados esfuerzos de reforma agraria del país.

Estas UNIDADES AGRICOLAS FAMILIARES también conocen el fracaso básicamente por dificultades, entre otras, como las siguientes :

- minifundismo que no alcanza a constituir una verdadera explotación económica ni a proveer subsistencia ;
- agotamiento de la fertilidad de la tierra por la elevada intensidad de explotación en áreas tan reducidas;
- explotación individual que no favorece las economías de escala, requiere altos costos de producción y favorece la subdivisión familiar;
- fortalecimiento de la mentalidad individualista del campesino.

A medida que la presión social por una Reforma Agraria se intensifica y que las modalidades individuales de producción no favorecen un mejoramiento masivo traducido en cambios significativos en la condición del campesino, se intensifican diversos niveles de experiencias de FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS. Este hecho es constatable a través de los diferentes programas e intentos legales que se han adelantado en Colombia en materia de Reforma Agraria. En todos ellos va madurando lentamente la recomendación de recurrir a las FORMAS ASOCIATIVAS o COMUNITARIAS.

La Ley de Reforma Agraria de 1961, en su Artículo 122 asume impulsar oficialmente EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS para la consecución de objetivos económicos conjuntamente con fines sociales y como el mejor instrumento de concretización de los programas de reforma agraria dentro de una estrategia global de desarrollo rural.

Las EMPRESAS COMUNITARIAS se conciben desde lo jurídico orientadas a lograr un aumento en la producción y productividad agropecuarias, mediante la tecnificación y uso apropiado de las tierras. En lo social, buscan modificar la desigual distribución de la propiedad de la tierra, elevar el nivel de vida de la población y permitir al campesino el ejercicio natural de la propiedad incorporando a las masas campesinas en la vida económica del país de una manera más efectiva.

En términos de la propia Ley de Reforma Agraria, la EMPRESA COMUNITARIA "es la forma asociativa de producción agropecuaria por la cual, campesinos de escasos recursos estipulan aportar su trabajo, industria, servicios y otros bienes en co-

mún, con la finalidad primordial de explotar uno o más predios rústicos, industrializar y comercializar sus productos, o bien, de cumplir una de estas dos finalidades a más de la primera enumerada, para repartirse entre sí las ganancias o pérdidas que resultaren en forma proporcional a sus aportes".

Posteriormente, en el Artículo 10. del Decreto 2073 de 1973, por el cual se expide el Estatuto sobre el Régimen Jurídico de las Empresas Comunitarias, se afirmará que : "La Empresa Comunitaria ... tendrá como objetivos principales la explotación agropecuaria de uno o más predios rurales, la organización y promoción social, económica y cultural de los campesinos, sin perjuicio de poder dedicarse a otras actividades conexas y necesarias para el cumplimiento de sus fines."

Las FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS han conocido el éxito y el fracaso y se han desarrollado entre tensiones y normalidades. Sin pretender una evaluación exhaustiva de estas múltiples y variadas experiencias, es importante señalar su carácter de alternativa con validez económica, social y organizativa para impulsar estrategias de reforma agraria, generar mecanismos de modernización agropecuaria y crear condiciones de participación, promoción y desarrollo integral para el sector campesino. Estas experiencias se han gestado tanto con el apoyo de organismos oficiales y gubernamentales como del sector privado. Potencialmente aptas para concretar procesos de PARTICIPACION, las FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS pueden ofrecer un valioso terreno para estudiar en ellas aspectos culturales, sociales, educativos y de liderazgo que determinan dicha participación.

Si se intenta hacer más preciso el análisis sobre las FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS, se podría afirmar que las experiencias adelantadas en Colombia muestran unas posibilidades o ventajas, unos logros y unas dificultades todas las cuales giran alrededor de la COOPERACION PARA LA ORGANIZACION, LA PRODUCCION Y LA PARTICIPACION.

Esta idea de COOPERACION está presente en la totalidad de las experiencias justificándolas y animándolas :

- como una respuesta que los individuos procuran dar a sus necesidades;
- como una manera de solucionar mancomunadamente la impotencia de la solución individual y aislada;
- como un mecanismo intermedio de promoción del desarrollo;
- como una instancia de participación e integración;
- como una intermediación del individuo con su entorno social y con el Estado.

La COOPERACION CAMPESINA ha dado origen en Colombia a variadas experiencias en torno a actividades agropecuarias para problemas de Consumo, Producción, Comercialización, Mercadeo, Insumos, Servicios, etc.

Las FORMAS ASOCIATIVAS más frecuentes son : Empresas Comunitarias Cooperativas, Comi-

tés Veredales, Asociaciones Comunales o Vecinales, Empresas de Mercadeo, Grupos de Autogestión, Sociedades de Hecho, Asociación de Usuarios, etc.

En Colombia, no es fácil determinar su cuantía con exactitud. Sin embargo, al inventariar experiencias y bibliografías, se han encontrado datos y cifras con base en los cuales se podría estimar que en el país existen actualmente unas tres mil experiencias de formas asociativas de tipo rural con distintos fines económicos y sociales. El monto de las experiencias hace también necesaria la existencia de Federaciones y Asociaciones de Empresas Comunitarias orientadas a fortalecer su existencia y desarrollo, haciendo frente común para la defensa de sus intereses.

6. FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS : UNA OPORTUNIDAD PARA EL ESTUDIO DE LA RELACION EDUCACION-MUNDO DEL TRABAJO-DESARROLLO.

De esta visión de conjunto que se ha hecho de las experiencias de FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS en Colombia, surge una posibilidad para situar el estudio de la relación que interesa abordar.

Tanto en la génesis como en el desarrollo de estas modalidades de producción agropecuaria, con curren factores económicos, productivos, técnicos y factores de tipo social y educativo. En muchos casos, estas experiencias han significado profundos cambios en la práctica campesina y en la mentalidad de sus sostenedores. Estas exigencias ocurren no solamente al momento de intentar dar ini-

cio a estas formas de producción, sino que permanentemente demandan cambios y ajustes como requisitos fundamentales para asegurar resultados exitosos tanto en lo económico y productivo como en lo organizativo.

La exigencia comunitaria, la posibilidad de participación, la necesidad de autogestión, las demandas técnicas, la responsabilidad empresarial que implican estas experiencias asociativas de producción campesina dependen en buena medida del factor educación (Capacitación, Adiestramiento, Formación Permanente, Toma de Decisiones, etc.). Esta realidad es la que valdría la pena investigar con la esperanza de que en ella se puedan detectar algunos elementos de juicio que conduzcan a establecer relaciones entre la EDUCACION y el MUNDO DEL TRABAJO, vinculando a la educación con los propios problemas del DESARROLLO, en este caso del DESARROLLO RURAL. En este sentido, es importante profundizar en la descripción de las modalidades de FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS existentes en Colombia. Esto conduce necesariamente a formular algunos criterios con los cuales poder clasificar las experiencias existentes; criterios que a su vez orientarán el estudio de aspectos más particulares de las mismas y que poseen una importancia en el análisis de los procesos formativos que conllevan. Esta última afirmación se justifica por el hecho de que cualquier aproximación que se intente a los aspectos educativos de la experiencia del mundo del trabajo no puede prescindir de los factores productivos, económicos y organizativos de la misma.

7. POSIBLES CRITERIOS PARA UNA TIPIFICACION DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS.

Anteriormente se ha señalado una dificultad procedente del gran número y diversidad de FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS que es posible encontrar en Colombia. Este mismo hecho plantea la necesidad de clasificar desde alguna tipología las experiencias para hacer más sistemático el análisis y, al mismo tiempo, dirigir la exploración hacia la selección de algunos casos representativos de las diferentes modalidades que se dan en la realidad.

Revisando la literatura disponible, no ha sido posible encontrar una TIPOLOGIA que facilite la exploración. Por lo tanto, se intentará a continuación el análisis de algunos CRITERIOS que orienten una tipificación de las experiencias :

7.1 Un primer elemento para la identificación y clasificación de las experiencias posee de la relación entre POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO-REFORMA AGRARIA -FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS.

En función de esta relación, se puede establecer que según sean las metas de la Política Nacional de Desarrollo -tanto en la economía general como específicamente del campo- los Programas de Reforma Agraria cumplirán determinadas funciones asignadas por dichas políticas y, en consecuencia, se puede encontrar Formas Asociativas Campesinas destinadas a concretar las tareas encomendadas a la Reforma Agraria.

De estas relaciones pueden surgir DOS TIPOS de Reforma Agraria y, por tanto, DOS TIPOS de Formas Asociativas Campesinas.

7.1.1 TIPO A :

Política Nacional de Desarrollo que plantea una Reforma Agraria dentro de una Política Económica General de transformación radical de las estructuras económicas, sociales, políticas, etc. de un país.

La Reforma Agraria se propone modificar de raíz las relaciones de producción en el campo, aboliendo todo tipo de explotación capitalista y de dominación imperialista.

En este caso, se da un tipo de Forma Asociativa Campesina concebida como un instrumento básico de la estrategia general de organización campesina con miras a la superación total del sistema económico imperante en el campo, si bien no desprecia los avances tecnológicos y busca también la elevación de la productividad.

Aunque éste no es el caso de las experiencias colombianas -a pesar de que algunas experiencias, las menos, se han animado desde esta perspectiva ideológica- es útil tener presente este tipo para comprender mejor la identificación de las experiencias nacionales. Podría decirse a manera de complementen

tación sobre este Tipo A, que su descripción comprende básicamente las experiencias de CUBA, de CHILE durante el gobierno socialista de Salvador Allende, y, más actualmente de NICARAGUA.

7.1.2 TIPO B :

Política Nacional de Desarrollo que propone una Reforma Agraria que responde a una Política Económica Nacional de conservación del sistema capitalista imperante. Consiste en una Reforma Agraria de transformación de la estructura de tenencia de la tierra con miras a la modernización y al aumento de la productividad y que deja intacta la estructura de poder y las relaciones de producción. La Reforma Agraria se da en un contexto nacional de un proceso de rápida urbanización e industrialización.

En este otro caso, se da un tipo de Forma Asociativa Campesina interesada prioritariamente en lograr una organización eficiente de la producción, un alto nivel tecnológico y, consecuentemente, un aumento de la productividad y del mejor estar del campesino y su unidad familiar.

Este es el caso de gran parte de las experiencias colombianas, especialmente de aquellas patrocinadas y respaldadas por los programas oficiales

y gubernamentales de Reforma Agraria.

En Efecto, las Formas Asociativas Campesinas, se han concebido e implementado como uno de los mecanismos de organización económica y social del campesinado, como un instrumento de su promoción. Su aparición obedece a la existencia de condiciones objetivas en el proceso mismo de desarrollo rural, cumpliendo una importante función en los programas de Reforma Agraria para su fines económicos y sociales.

- 7.2 Lo que se resume hoy en día bajo el término FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS, no son explotaciones uniformes y claramente definidas. Comprende una amplia franja de formas productivas más o menos estructuradas entre pre-cooperativas hasta empresas con estatutos muy precisos. Desde este punto de vista, las experiencias colombianas pueden clasificarse según su grado de formalización.
- 7.3 Las Formas Asociativas Campesinas en Colombia, se han generado y desarrollado ya sea gracias a una lucha y esfuerzo de los propios campesinos o gracias a la acción imprescindible de algún agente externo, persona y/o institución. También es posible encontrar un gran número de experiencias donde ambos factores han concurrido. Desde esta perspectiva se dan distintos niveles de autogestión y asesoría.

- 7.4 En algunos casos, las experiencias proceden, se han sumado o han generado verdaderos movimientos campesinos, para animar y sostener la lucha reivindicacionista. En este sentido, tanto las experiencias en sí mismas cuanto sus miembros pueden pertenecer o no a organizaciones campesinas a nivel local, regional o nacional.
- 7.5 Distintos énfasis caracterizan a las experiencias según sean las necesidades y la mentalidad de sus miembros. Existen experiencias con objetivos exclusivamente económicos - productivos y otras, además, con otros fines: sociales, educativos, comunitarios, políticos, etc.
- 7.6 Se constatan también experiencias centradas en torno al beneficio directo y exclusivo de sus propios miembros y fines de la institución, y experiencias preocupadas también por extender dichos beneficios hacia otras personas de la región e influir en la economía local (mercadeo, abolición de los intermediarios, regulación de precios, etc.)
- 7.7 Diferentes son también las modalidades o grado de lo "comunitario": propiedad totalmente común; propiedad común y parcela o huerta individual-familiar (pancoger); trabajo común en propiedades individuales; bienes, servicios y maquinarias comunes, etc.
- 7.8 Respecto a la tierra se constata :
 - diferentes formas de propiedad.
 - diferentes calidades y condiciones
 - diferentes tamaños
 - diferentes formas de explotación o uso.

- 7.9 En función de la producción, ésta se diferencia según sea :
 - común, individual o ambas a la vez
 - agrícola, pecuaria o mixta
 - de autosubsistencia y/o de comercialización y mercadeo
- 7.10 Desde el punto de vista de la financiación, las experiencias ofrecen modalidades diferentes :
 - empresa totalmente autofinanciada
 - empresa subsidiada
 - empresa que recurre al crédito
- 7.11 En cuanto a la comercialización y al mercadeo de su producción se constatan diferentes grados de relación o de articulación con el sistema económico local, regional y nacional :
 - en forma directa al consumidor
 - en forma indirecta a través de intermediarios, con adecuado control y regulación de precios.
 - formas mixtas
- 7.12 La modalidad que adquiere el tipo y uso de la fuerza de trabajo, brinda otro factor o criterio importante para una diferenciación entre las experiencias. En efecto, la fuerza de trabajo es cubierta :
 - por los propios socios y sus familias
 - por contratación de trabajadores asalariados
- 7.13 También es importante la diversidad de niveles tecnológicos que es posible encontrar en las experiencias :
 - bajo nivel tecnológico
 - mediano nivel tecnológico
 - alto nivel tecnológico

7.14 Los grupos humanos que componen cada experiencia se diferencian entre sí en función de algunos aspectos que permiten a su vez destacar otro criterio de clasificación de las experiencias :

- edad y sexo
- procedencia y origen étnico
- formalidad o informalidad del grupo
- homogeneidad o heterogeneidad del grupo
- cohesión o división del grupo
- motivación o indiferencia del grupo
- nivel educativo de los miembros del grupo
- grado de politización de los miembros y del grupo
- participación de la mujer

7.15 En la línea del aspecto anterior, las experiencias se diferencian entre sí por las distintas modalidades y grados de participación de los miembros en la gestión, desarrollo, decisiones, administración, actividades y utilidades

7.16 Finalmente, toda la experiencia de COOPERACION que anima a las Formas Asociativas Campesinas está en estrecha relación con el proceso educativo que ha sustentado a la experiencia. La concientización, la formación comunitaria, la educación fundamental, la formación para la organización, la socialización, la capacitación técnica, empresarial y administrativa y, en general, toda la CAPACITACION ASOCIATIVA ofrece modalidades diferentes en el conjunto de las experiencias. Su existencia o nó, su oportunidad, frecuencia y modalidad específica es otro importante criterio para una clasificación y selección de las mismas experiencias. Este factor per

mite a su vez, ponderar la mística, motivación y mentalidad que es posible encontrar en el campesino que forma parte de una experiencia de FORMA ASOCIATIVA CAMPESINA (compromiso, interés y aptitud comunitaria versus indolencia e individualismo).

Una vez enumerados y descritos algunos criterios que podrían orientar una TIPIFICACION DE EXPERIENCIAS DE FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS, según lo verificado en el caso colombiano, se propone a continuación una manera de organizar estos criterios de acuerdo a :

- A. FACTORES EXTERNOS o relacionados con el contexto dentro del cual se ubica la experiencia.
 - B. FACTORES INTERNOS o relacionados con características propias de la misma experiencia.
- A. FACTORES EXTERNOS:
- a. Relación de la experiencia con políticas oficiales, programas de Reforma Agraria y estrategias de Desarrollo Rural del Gobierno.
 - b. Grado de autonomía o dependencia (ideológica, económica, organizativa, tecnológica, jurídica) de la experiencia con relación a entidades privadas nacionales o internacionales.
 - c. Características ecológicas, geográficas y agrológicas de la región en la cual se da la experiencia.

- d. Características socioeconómicas y culturales de la región en que se ubica la experiencia.
 - e. Aspectos políticos que originan, promueven o motivan a la experiencia.
 - f. Relación de la experiencia con factores educativos de tipo formal o informal técnico, ideológico que hayan podido influir en su formación, desarrollo o mantenimiento.
 - g. Ausencia o frecuencia de experiencias asociativas dentro de la comunidad o región en la cual se da la experiencia o su relación con otras experiencias.
- b. FACTORES INTERNOS :
- a. Evolución histórica de la experiencia :
 - Duración
 - Continuidad
 - Etapas
 - Otros aspectos
 - b. Características propias de los miembros de la experiencia :
 - Asociación individual, familiar o mixta.
 - Número de miembros
 - Sexo
 - Edad
 - Procedencia y origen étnico
 - Otros aspectos

- c. Características organizacionales de la experiencia :
 - Tipo de organización : Cooperativa, Empresa Comunitaria, etc.
 - Grado de formalización de la estructura.
 - Tipo y grado de participación de los miembros.
 - Tipo de Objetivos : especificidad y grado de definición
 - Nivel Tecnológico
 - Otros aspectos.
- d. Características Económicas de la experiencia :
 - Forma de propiedad
 - Tipo de explotación
 - Composición de la fuerza de trabajo
 - Formas de articulación al mercado
 - Repartición de utilidades
 - Otros aspectos.
- e. Características de la Capacitación Asociativa de las experiencias :
 - Tipo y grado de educación y capacitación que específicamente han recibido los miembros para su participación en la experiencia.
 - Papel de la Capacitación, tanto en la génesis como en el desarrollo de la experiencia.
 - Grado de formalización y tradicionalismo de los aspectos educativos.
 - Otros aspectos.

Esta forma de organización de criterios pueden servir de punto de partida para tipificar las ex

periencias existentes en Colombia. En este sentido habría que definir la importancia relativa que puede tener cada uno de estos criterios según el proyecto de investigación de que se trate y definir las categorías de clasificación de las experiencias correspondientes a cada una de ellas.

Por ahora, lo que es evidente es que en el estudio de experiencias concretas, debe tenerse muy en cuenta características como las anteriormente mencionadas que pueden en un momento dado distinguirse, cualitativa y cuantitativamente, una experiencia de otra, desde el punto de vista de la forma de producción comunitaria que ejemplifica.

Lo anterior es fundamental en cuanto se asume que la identificación de los procesos educativos en una FORMA ASOCIATIVA CAMPESINA, dependerá precisamente del tipo de experiencia que se analice o las características que en común tenga con otras. Así, este tipo de análisis permitirá delimitar la posibilidad de generalización que puedan tener determinados procesos educativos al ser aplicados a diferentes experiencias de producción comunitaria campesina.

8. INQUIETUDES PARA LA DISCUSION :

Con estas notas sólo se ha pretendido llamar la atención sobre la posibilidad que brindan las experiencias o Formas Asociativas Campesinas para el estudio de las relaciones entre EDUCACION-MUNDO DEL TRABAJO-DESARROLLO.

Los problemas del desarrollo, y más particularmente del desarrollo rural comportan necesariamente la formulación de políticas para ubicar la re-

lación en el marco de la interdependencia "tipo de capacitación-exigencias de las experiencias de trabajo". Toda transformación de la estructura agraria habrá de operarse concurrentemente con una transformación de la estructura educativa que afecte tanto al sistema formal como también alcance a los procesos informales o incidentales que no han sabido aprovecharse adecuadamente.

Al intentar unos aportes preliminares para aprovechar la dimensión formativa de las experiencias del mundo del trabajo rural, con base en las FORMAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS, se abren unos interrogantes que junto con plantear inquietudes, pueden brindar algunas pistas para orientar y continuar el debate sobre EDUCACION-MUNDO DEL TRABAJO-DESARROLLO :

- 8.1 ¿Es posible hablar de la presencia de un componente educativo en una experiencia de tipo productivo?
- 8.2 A través de qué elementos o procesos es posible identificar este componente educativo?
- 8.3 ¿Es posible establecer una sola estrategia educativa para el sector rural independientemente de las diferentes modalidades de producción en las que está inmerso el campesino?
- 8.4 ¿En qué consiste el aspecto comunitario en las formas asociativas campesinas? ¿Qué relación, importancia o efecto tiene este aspecto comunitario sobre el componente educativo en una experiencia productiva?

- 8.5 ¿El hecho de que las formas asociativas campesinas respondan a un modo de producción capitalista o no-tradicionalmente capitalista, cómo influye en lo comunitario y en lo educativo?
- 8.6 ¿En qué consiste la capacitación asociativa para la participación, la organización y la producción?
- 8.7 ¿Qué tipo de procesos educativos exigen las formas asociativas campesinas en sus miembros?
- 8.8 ¿Qué relación o tipo de compatibilidad existe entre los fines económico-productivos y socio-culturales de las formas asociativas campesinas?
- 8.9 ¿Es posible hablar de un modelo educativo que informa a los procesos formativos de las experiencias asociativas campesinas?
- 8.10 ¿Qué exigencias educativas demandan las formas asociativas campesinas a sus miembros? ¿Cómo se satisfacen? ¿Cómo se evalúan?
- 8.11 ¿Con qué criterios clasificar y analizar las formas asociativas campesinas en función de su componente educativo?
- 8.12 ¿En qué aspectos específicos el análisis del componente educativo de las formas asociativas campesinas puede contribuir a la discusión sobre la relación educación-mundo del trabajo-desarrollo?

- (1) Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planeación Económica de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe. UNESCO-CEPAL-OEA. Informe Final. Paris, Marzo, 1980.
- (2) Op.cit. : pág. 32.
- (3) A juicio de la Conferencia, esta nueva concepción del desarrollo implica la superación de algunas de las actuales orientaciones predominantes en materia de desarrollo :
- el simple crecimiento económico no conduce al bienestar y la riqueza, por mucha que ella sea, no es siempre garantía de desarrollo;
 - la dependencia respecto de los mercados y capitales externos;
 - las formas de colonialismo interno;
 - la polarización de la sociedad (pobres-ricos; miseria-opulencia);
 - la grave alienación cultural que produce la incorporación de patrones de conducta basados en la multiplicación de las ganancias y el consumo, la emergencia de necesidades adjetivas a las que sólo pueden dar satisfacción los más privilegiados y la escasa valoración que se hace de los rasgos culturales propios de los variados grupos humanos de la región. Op.cit.: págs. 21-22.
- (4) Op.cit.: pág. 23.

- (5) En el documento de la Conferencia de la UNESCO que estamos utilizando, se encuentra la siguiente descripción de problemas que más o menos retrata en un sintético diagnóstico la realidad compartida por la población campesina :

"Se señaló que el desarrollo global de los países de la región depende de la solución que se aporte a los problemas del medio rural; sin embargo, se reiteró la persistencia del rezago del sector agropecuario frente a los otros sectores productivos; la falta de infraestructura vial y de servicios; la dispersión de la población; las altas tasas de subempleo; de empleo disfrazado y de empleo estacional; las migraciones masivas; la deficiente formación de la fuerza de trabajo; la escasa capacidad productiva debida al bajo nivel nutritivo y a las enfermedades de los trabajadores del campo y de sus familias; los bajos precios pagados por los productos y la adopción de tecnologías no adaptadas a los hábitos y a las necesidades del medio". Op.cit.: pág. 35.

- (6) Op. cit.: Págs. 35-36.

- (7) SENA, Un sistema de formación para el trabajo y el desarrollo en los niveles informales de la economía. Proyecto. Servicio Nacional de Aprendizaje. Subdirección Técnico Pedagógica. Subdirección de Operaciones. Bogotá, Febrero 1980. Colombia. Pág. 22.

- (8) Presidencia de la República. Plan Nacional de Integración Nacional. Dirección Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia, 1980.

- (9) Fundación Mariano Ospina Pérez. La gestión campesina : experiencias de organización de base. Introducción de F. Londoño B., Bogotá, Colombia, 1980, pág. 9